

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN REVISORA DE FRACCIONAMIENTOS
Y CONDOMINIOS
11 DE JUNIO DE 2020**



Siendo las 11:30 horas del día 11 de junio del 2020, se dio inicio con la Reunión de la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios, bajo la modalidad de videoconferencia, bajo el siguiente orden del día:

- I. Bienvenida y presentación
- II. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
- III. Lectura, modificación o dispensa del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación del fraccionamiento a denominarse "Cerrada del Álamo 2" etapas 1,2,3 y 4
- V. Asuntos generales
- VI. Clausura de la sesión

Como **primer punto** del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes Dr. Carlos Ponce Torres Coordinador; Alfredo Seáñez, Secretario y Enrique Torres Valadez, Vocal, de manera presencial en la sala de juntas del H. Cuerpo de Regidores.

Como invitados estuvieron presentes: Lilia Ana Méndez y Armando Herrerías de Desarrollo Urbano; Hortensia Trevizo de Secretaria del Ayuntamiento, Valeria montes de Sindicatura y Claudia Vargas asesora de la fracción edilicia Independiente.

Se contó con el registro de participación ciudadana de Angélica Castañeda, Cesar Hernández y Claudia Arreola de Plan Estratégico.

Como **segundo asunto** en el orden del día se dispensó por unanimidad la lectura del acta de la sesión anterior, dando pie al **tercer asunto** enlistado en el orden del día correspondiente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del condominio comercial denominado "**Cerradas del Álamo 2 Etapas 1, 2, 3 y 4**", el cual, se ubica dentro del Polígono de Actuación Talamás para Vivienda Nueva en la Zona Periurbana Sur Oriente y constará de **705 Lotes Habitacionales Unifamiliares y 2 Lotes de Comercio Vecinal**, a ubicarse entre Av. Santiago Troncoso y Av. Del Desierto, al sur oriente de esta Ciudad con una superficie total de **177,033.678 m²**, a favor de **Ruba Desarrollos, S.A. de C.V.**

El área de donación de equipamiento correspondiente a 10,622.03m² equivalentes al 6% que indica el PDUS, se realizó de manera anticipada dejando la superficie de un predio colindante al desarrollo y donde se construyó el Conalep Juárez III.

Toda vez que los carriles vehiculares del Bulevar Fundadores; de la Av. Talamás Camandari a la Av. Santiago Troncoso, no se encuentran consolidados totalmente, pues existen medios cuerpos del lado poniente y del lado oriente de dicha vialidad sin urbanizar, y ya que dicha vialidad representa un elemento de conexión fundamental de la zona y que es congruente con las rutas de transporte público, se advierte la necesidad de contribuir a su consolidación a cuerpo completo para disminuir el impacto de los actuales residentes y los del futuro desarrollo.

Por parte de la participación ciudadana, el C. Cesar Hernández, comento que le preocupa que algunas de las acciones planteadas no trasciendan en un futuro y que generen que la ciudad siga creciendo de manera dispersa y deje espacios alejados en el abandono.

Ante lo cual, la Directora de desarrollo urbano expuso que al contrario, desde la Administración Municipal Independiente pasada se empezó a trabajar con una diagnóstico y posteriormente normatividad urbana complementaria y denominada Polígono de Actuación Talamás para Vivienda Nueva en la Zona Periurbana Sur Oriente mismo que con fecha 19 de septiembre del 2019 se aprobó, y fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 14 de diciembre del mismo año, en donde se advierte que para poder generar desarrollos dentro de este polígono habrán de cubrirse carga adicionales que promuevan y velen por la consolidación de dicha zona.



JUÁREZ

INDEPENDIENTE
HEROICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

El asunto se consideró oportuno para someter a votación y fue aprobado por unanimidad.

Dentro de asuntos generales el C. Eduardo Fernández, solicito se le dé seguimiento a la denuncia sobre la empresa constructora que falsifico documentos para aprobación de un fraccionamiento en la Administración pasada, por lo que el coordinador de la misma comento que se vería con el Secretario del Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:52 horas, se dio por concluida la reunión.


Dr. Carlos Ponce Torres
Coordinador


Lic. Alfredo Seáñez Nájera
Secretario


Lic. Enrique Torres Valadez
Vocal

La presente forma parte del acta derivada de la sesión de la "Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios" realizada el día 11 de junio del 2020.